



7 de Febrero de 2012

# FETE-UGT DICE **NO** A LA PROPUESTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AUMENTAR LA JORNADA LABORAL

En la reunión de la Mesa General de Negociación de la Función Pública de la Región de Murcia celebrada en la tarde del 7 de febrero de 2012, FETE-UGT ha expresado su rechazo a la propuesta de Acuerdo sobre las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos porque:

- Supone el despido de cientos de docentes interinos y de personal no docente.
- Supone aceptar la Ley 5/2010 modificada por la Ley 1/2011 o "Ley del Tijeretazo" que el año pasado aprobó el Gobierno Regional con el apoyo de los sindicatos ANPE, SIDI, CSIF y Cemsatse.
- Los empleados públicos no son el problema del déficit en las cuentas de la Región de Murcia. Nuestro sindicato apuesta por otras medidas como incrementar los ingresos de la CARM a través de aumento de impuestos a aquellos que perciben unos ingresos anuales superiores a 60.000 € o la aplicación del Impuesto de Patrimonio.
- Apostamos por la defensa de la Escuela Pública como servicio básico esencial.
- El Gobierno Regional carece de credibilidad al incumplir de manera sistemática Acuerdos firmados con las organizaciones sindicales. El ejemplo está que la LME del año pasado establecía que el 1 de Enero de 2012 volvíamos a la situación previa a dicha Ley, y sin embargo, sólo hemos vuelto a percibir los 37,5 € mientras que el resto de medidas siguen sin recuperarse (Ayudas del Plan de Acción Social, Plan de Pensiones, etc.)

El ajuste de personal docente puede venir reflejado en severas medidas como el aumento de horas lectivas, la eliminación de hora de mayores de 55 años o el impago de los meses de verano a los interinos. Dichas medidas mermarían claramente las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y la calidad de la Educación Pública de nuestra Región

FETE-UGT defiende los intereses de toda la ciudadanía en la defensa de la Escuela Pública, y en especial, de los trabajadores y trabajadoras, estén activos o no, sean funcionarios de carrera o interinos, porque negociamos para mejorar las condiciones laborales de todos y de todas, sin diferencias.

Asimismo, FETE-UGT informa que en los próximos días convocará al Comité Regional del sindicato, máximo órgano de dirección de FETE, para analizar la situación actual y decidir las medidas a emprender desde FETE-UGT para frenar este Segundo Tijeretazo.